



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia turnero HNC- Ramos, José Augusto

VISTO:

- La renuncia presentada por el Sr. Ramos , José Augusto al Convenio de beca de apoyo y capacitación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Que el convenio fue aprobado por R.D. de la F.C.M. N° 3749/2016;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada a su convenio de beca de apoyo y capacitación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor del Hospital Nacional de Clínicas, al Sr. Ramos , José Augusto DNI 35.826.809 a partir del 31 de enero de 2020.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

